

En Orense, un mes . . . 1 pta.
Fuera, trimestre . . . 3 »
Extranjero, semestre . . . 9 »

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 20 de Enero de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

NÚM. 75

SOBRE las decretadas reformas

de las Normales é Inspecciones

Estamos conformes, aunque no del todo, en que las reformas implantadas por los decretos de 23 de Septiembre y 11 de Octubre últimos, se lleven á efecto; por más que haya discordancia en la prensa profesional.

Y decimos aunque no del todo, porque para estarlo en absoluto, sería menester que los mencionados decretos se acomodaran más con nuestro trabajo sobre reformas de las Normales premiado en el certamen pedagógico verificado en la vecina ciudad de Pontevedra en el año 97, pues si bien es cierto que se asimila bastante, también lo es el haberse prescindido en los decretos, de la parte correspondiente á la marcha de las escuelas rurales, ó de pueblo, la cual, en nuestro modo de entender, debiera organizarse tal como las necesidades lo reclaman, en armonía con los adelantos de la época y las vicisitudes por que venimos atravesando.

Estamos conformes en que las plazas de profesor normal se hayan adjudicado á los que interinamente venían desempeñándolas, sintiendo solamente el que no se hiciese lo propio con todos sin excepción, aunque mejor hubiera sido adjudicar la propiedad á los que teniendo oposiciones aprobadas, se hallasen ejerciendo la enseñanza oficial, siempre que poseyesen el título de Normal, y de igual modo en lo que incumbe á las inspecciones provinciales, toda vez que en lo sucesivo se ha de proceder con arreglo á ese criterio.

Estamos conformes en que se supriman las oposiciones, no porque el sistema sea tenido como malo y poco equitativo, sino por ser muy costosa é impracticable para los más; pero sería bien que, al hacerse el nuevo reglamento, se tuviese en cuenta, para los casos de preferencia en la adjudicación de las escuelas de 825 pesetas, á los maestros en ejercicio público, ya fuesen éstos del grado elemental, ya del superior; limitando solamente á los primeros dentro del círculo de las escuelas elementales, pudiendo ascender unos y otros hasta las de mayor categoría correspondiente al título del maestro, objeto de preferencia; siguiendo á éstos por riguroso escalafón, los que hallándose con oposiciones aprobadas ejerzan la enseñanza privada, cuando sus escuelas suplan á las públicas; después podrá formarse otro escalafón con los maestros en ejercicio, que en lo sucesivo aprueben la reválida supletoria de oposición y los que por el decretado sistema salgan de las Normales, siempre con la preferencia al mérito: procediendo de igual modo cuando se hayan de provistar plazas de profesor Normal, Inspector ó Secretario de Junta provincial de Instrucción pública, toda vez que hacerlo de otro modo se postergaría á maestros muy probos, ó, mejor dicho, se les privaría de los derechos adquiridos al abrigo de una ley.

Estamos conformes en que se introduzcan asignaturas de suma utilidad

en la carrera de maestro, tal como las nociones de derecho y legislación de primera enseñanza que antes correspondían al curso normal, y también, en que á éste último se agreguen otras de aplicación, pero no en que se disminuya el tiempo de duración de los cursos; pues dado el número de asignaturas, es completamente imposible darlas estudiadas en cursos de medio tiempo, y tampoco lo estamos en que personal extraño á la profesión ocupe plazas en las Normales, y así mismo, en las subinspecciones de partido, pues tal ingerencia acarrearía trastornos graves en la marcha sucesiva de la primera enseñanza: nos llegan bien las juntas locales de primera enseñanza, y aún las provinciales, si exceptuamos la honradez de algunas, no mucho más por cierto.

No se nos oculta la tendencia de los mencionados decretos, la cual es á todas luces plausible y digna de encomio, pues á su abrigo podrán suprimirse muchas normales, como en efecto va sucediendo, pues sería preferible que solamente quedaran existentes las del distrito universitario subvencionadas por las Diputaciones de la región ó del distrito, montándolas á su mayor altura, é internando en ellas á determinado número de alumnos, por el bien moral y material que tal sistema de educación é instrucción reportará á los educandos del Magisterio primario.

Creemos más: creemos que el internado en las normales se impone, haciendo que éste sea *semi-militar*, es decir, *cívico-militar*; pues así conviene que sean las escuelas de los pueblos, sin que éstas pierdan el carácter que hoy las distingue.

RICARDO G. RIVADO.

Concepción

MINUTA

La redención de los esclavos

Puede ser, señores, que alguna vez, cuando retirados ó cansados de la vida política evoqueis

en vuestra memoria los recuerdos de esta época, y os preguntéis qué habeis hecho y en qué habeis contribuido cada uno á esta gran obra; puede ser, repito, que entonces se alce en vuestro espíritu el recuerdo de esta ley; y entonces, recordando quizás los magníficos acentos del Sr. Castelar, se os presente la imagen de la bella América; tal vez se os representen aquellos campos, antes cultivados por esclavos y transformados por vuestro voto en morada de hombres libres, y creáis contemplar en un risueño paisaje una modesta cabaña iluminada por los últimos rayos del sol poniente, en la cual una madre negra abraza á su hijo á la hora que el padre vuelve del trabajo á tenderle cariñosa mano; mientras que el plantador, el antiguo dueño, marcha allá, á lo lejos, al paso de su caballo para buscar la hermosa granja donde un día vivieron hacinados los esclavos. Tal vez se os figure ver cómo el plantador hace un saludo amistoso al viejo esclavo, saludo que aquél le devuelve cariñoso; creéis ver cómo aquella pobre familia levanta desde el corazón una plegaria, una oración de gracias para bendecir á Dios por la dicha presente, que ha sucedido á la antigua desgracia; y si todo esto se presenta á vuestro espíritu, sentireis como un dulcísimo consuelo la bendición del cielo por haber hecho el bien, por haber sabido en un momento redimir á vuestra patria, sin lágrimas y sin sangre, de esta mancha que aún le afrenta.

SEGISMUNDO MORET.

VARIEDADES

Movimiento propio del Sol

Todos los astrónomos admiten que nuestro sistema solar marcha hacia la constelación Hercúles.

Mr. Delaney guiado por la consideración de que el sol y las estrellas más próximas á nosotros se distribuyen ó colocan al rededor de Sirio según las mismas leyes de distancias que los planetas inferiores al rededor del sol, ha podido establecer por el cálculo, que el sol y estas estrellas giran al rededor de Sirio, magnífica estrella de la constelación Gran Perro, según las leyes de la gravitación universal.

El universo, pues, es un conjunto de mundos que giran los más pequeños al rededor de los más grandes, en una serie de torbellinos de inmensidad creciente no teniendo otros límites que los del infinito.

Ventilación de las habitaciones

Por tratarse de cuestión tan importante para

la higiene en general, apuntaremos la cabida que deben tener las habitaciones que se destinan para una permanencia en ellas algo continua, como las escuelas.

Según una sociedad americana las dimensiones que deben tener estos locales son: 50 metros cúbicos por persona y hora si se destina para niños menores de 15 años; 56 metros cúbicos, si pasan de esta edad, y finalmente si se iluminaran por gas no deben de tener una cabida menor de 85 metros cúbicos por persona y hora, como antes dijimos.

De la Region

La Coruña.

Zarpó con rumbo al Ferrol, conduciendo la consignación para las atenciones del arsenal, la cañonera Condor.

Se colocó en el salóncillo de la Cámara de Comercio, donde se reúne la junta directiva, el retrato del presidente de la de Zaragoza señor Paraiso.

La fotografía fué puesta en un magnífico marco dorado costado por la Cámara.

A partir del día 15 del mes corriente, dejarán de pagar todas las mercancías y efectos que sean embarcados en los buques mercantes de la línea Ibarra y Compañía, el recargo del 15 por 100 con que estaban gravados los fletes, en general, desde que se emprendió la guerra con los Estados del Norte América.

No es preciso encomiar lo beneficioso que tal medida resulta para el tráfico marítimo.

En esta ciudad se agita la idea de crear un Círculo Mercantil.

El licenciado en Derecho D. Enrique Santos Couceiro ha sido nombrado vice-presidente del Círculo Católico.

Santiago.

Es muy elogiado el movimiento de concentración que se advierte en torno de las Cámaras de Comercio en casi todas las ciudades de España; en esta ciudad son muchísimos los comerciantes é industriales que se han inscripto y en la Coruña es también bastante considerable el número de los nuevos socios.

Se ha cursado á la Dirección del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad el nombramiento de empleado en propiedad de la secretaría de dicho centro, á favor de D. José Alfonso Becerra.

Ha llegado la marquesa de Ira Fores, que fijará en esta ciudad su residencia.

go, y en suma de todo, la imposibilidad de la restauración, al menos por medios ordinarios y normales.

¿En quién reside la culpa? Poco importaría saberlo si no tuviéramos que acusarnos á nosotros mismos, como motivo de provocar justificadamente una enmienda. Cuando en 1891 se propuso en las Cortes destinar alguna cantidad á embalses y canalizaciones para riego, contestó el jefe del Gobierno, Sr. Cánovas, que no se podían pedir ya más sacrificios al Estado, que á España no le quedaba ya dinero para canales de riego, habiendo consumido en ferrocarriles y carreteras cuantos recursos podía destinar al fomento de su producción. No era esto verdad, puesto que pocos años después, el propio Sr. Cánovas, y el Sr. Sagasta que otorgaba con su silencio, como antes y como después con su actos, á lo afirmado por aquél, han hallado de donde sacar 4.000 millones de extraordinario para una guerra hartamente sustancial y patriótica, hartamente justa y humana, que la guerra que se imponía contra

el suelo y el clima para vencer en lo posible las fatalidades de nuestra geografía; y nadie dudará que los que han prestado dinero á España para empobrecerse y desangrarse, se lo habrían prestado con mayor motivo para trabajar y acrecentar su capital inmueble, para aumentar la capacidad de producción de su territorio, para hacerse más fuerte, más rica, más solvente. Cuando en Junio de 1896 se presentó en las Cortes por primera vez el gravísimo proyecto de ley, que vino á ser luego la de 10 de Julio, sobre recursos para la guerra de Cuba, replicaba el Sr. Cánovas á los que ponían reparos, lo siguiente: «O evacuar la isla, ó arbitrar recursos mediante operaciones de crédito.» Eso cabalmente debían haber argüido las oposiciones y los suyos al Sr. Cánovas en 1891, á propósito de presupuesto para canales: «O evacuar la mitad de las provincias de la Península, ó dotarlas de condiciones naturales para que puedan trabajar, arbitrando los caudales necesarios mediante operaciones de crédito.» La desgracia de Es-

Lugo.

A bordo del *Alicante* ha llegado á Málaga el aspirante de telégrafos D. Antonio Acuña, hijo de esta ciudad.

Había marchado á Cuba al empezarse la guerra con otros funcionarios del cuerpo de telégrafos, y desde entonces venía prestando allí sus servicios.

Vigo.

Prévio exámen que se verificó en la Comandancia de Marina de esta ciudad, ha obtenido la plaza de patron de cabotaje desde Bayona de Galicia á Bayona de Francia D. José Vieira Manzanares, que lo era de pesca de altura.

La gran Prensa

El Imparcial

Censura duramente el informe que, en el asunto de las quintas de Murcia, ha emitido el Consejo de Estado.

Dice que en él se ve la obra de los caciques provinciales.

Promete emprender, auxiliado por otros periódicos, una campaña de dura oposición contra el caciquismo, por estimar que con esos roedores de la nación, lo mejor es practicar aquello de «aquí te cojo y aquí te mato».

Heraldo de Madrid

Se asombra de que haya sido tan fácil al señor Sagasta convencer al «bando dimisionario del ministerio» de que no había motivo alguno que justificase su salida del mismo en los momentos presentes. Ha bastado que el presidente declarase que el Gabinete no es un Gobierno interino, sino definitivamente para que los dispuestos á dimitir se queden.

No es, según *El Heraldo*, suficiente que el presidente confirme en sus puestos á los ministros para que estos dejen de ocupar interinamente su posición. Es la oposición pública la llamada á resolver sobre si deben ó no deben continuar.

El Liberal

Comentando el resultado del último Consejo de ministros, en el cual se ha decidido que el ministerio vaya á las Cortes en la forma que está constituido, dice que, desalentados los que habían soñado con la regeneración de España, al ver cómo quedan impunes y triunfan los que con sus desaciertos nos llevaron á una guerra imposible para terminarla con una paz vergonzosa, en lugar de consagrar sus energías á la defensa de los intereses de la patria, los emplearán en atender á los suyos, haciendo lo que los marineros del barco, que, tras la borrasca, echan de menos al capitán, y se abalanzan cuchillo en mano, á los botes.

La prensa ha hecho más de lo que debía, y hoy, que la política toma rumbo hácia lo desconocido, la nación tiene la palabra; ella habrá de resolver si le conviene ó no continuar gobernada interinamente.

El Nuevo País

Huelgáanse muchos españoles de la grave situación que los filipinos han creado á los yanquis en el archipiélago, y olvidan que de entablarse una lucha entre ellos, habrían de encontrarse apuradísimos nuestros compatriotas, colocados

entre unos y otros, sin barcos españoles donde refugiarse, ni bandera á que acogerse, y obligados quizá por especiales circunstancias á tomar parte por alguno de los combatientes.

LA GACETA

La del 18 contiene los siguientes decretos: *Gracia y Justicia*.—Real decreto indultando á José Navarro Carriol de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Valencia en causa por robo y homicidio.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 12 de Febrero se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Avila.

—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á suspensión de Ayunramientos.

—Real orden confirmando lo suspensión del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Cozar (Ciudad Real).

—Real orden aclaratoria á la que dispone la clase de feretros que han de usarse para las inhumaciones.

Guerra.—Real orden convocatoria á oposiciones para cubrir diez plazas de profesores terceros del cuerpo de equitación militar.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para que los viajantes de comercio puedan reimprimir los muestrarios que lleven al extranjero,

Pour rire

La confirmación de la gravedad de los cargos que hemos dirigido al periódico del señor Lamas respecto á los medios que pone en práctica para nutrir sus informaciones local y telegráfica, nos la suministra el propio cosechero reproduciendo en su número de ayer los mismos telegramas publicados el día antes, ó sea el 18, por *La Concordia* de Vigo.

Y aquí no caben distingos ni subterfugios como el de apelar á las costumbres periodísticas.

Estas, de igual manera que las particulares y sociales tienen dos calificativos: correctas ó incorrectas; y las últimas son precisamente las que usa á diario el Sr. Lamas, porque, desde el momento en que no cita el periódico de donde toma la información, y la presenta al público como de su exclusiva propiedad, tal costumbre no puede menos de calificarse como reprobable é incorrecta.

Calculen ahora nuestros lectores á qué quedan reducidas con semejante proceder las 1.500 pesetas de la información telegráfica del periódico de los escándalos.

Triquiñuelas

Las aves de la comarca desde el gavilán al merlo; desde las rapaces nobles al humilde reyezuelo, tan grande de corazón como en volumen pequeño; en fin, la escala zoológica que vive en el elemento que hoy respiran los que dejan respirar hoy los gobiernos, en el monte del Cumial ayer celebró un consejo para protestar en conclave de aquello del «bajo vuelo»

—Yo, dijo un Pinzón llegado de las huertas de Canedo, aseguro que ese diario que habla tan fuerte y tan recio es porque Adolfo Merelles le dió alpiste...

—Yo me alegro, interrumpió una abubilla que no oía bien por cierto.

—Y por eso es director, pía el pinzón satisfecho.

—A ver si cerrais el pico, malas aves de barbecho, (dice enseñando las garras un milano de ojos negros) nos desplumo mayormente y menormente os meriendo.

Al precio que el director ha alcanzado esos empleos, ningún gallo de corral los tomaría á ese precio.

(Un gorrión que á una gorriona entre tanto punta asedio):

—A ver, esos dos volátiles, ¡já la cazuela con ellos, y se lo sirvan á Osorio para que roa sus huesos!

Y un mirlo que en una rama cantaba el himno de Riego así exclamó, aproximándose al lugar del desconcierto:

—Es menester ante todo cantar muy claro y sin miedo.

¿Hay ofensa, ó no hay ofensa en eso del bajo vuelo?

Nosotros los que vivimos en el puro azul del cielo, que nuestros nidos columbia en el amplio firmamento, ¿qué temor puede infundirnos, ni qué carga de centeno un papel garrapateado con más troisco que ingenio por el único mamífero que hoy vuela: que es un murciélago?

Se continuará

Nota. Por los pajarracos el del cordelillo... suelto

CARTERA LOCAL

No quiere el defensor de malas causas que calificamos de *timo*, y sí de *errata*, el acto de decir que lo sucedido el otro día se verificó en *Olazuela*.

Lleva en esto razón. Y se la damos.

Pero también es *errata* decir que la desgraciada Celedonia fué atropellada por un carro de bueyes?

En vista de esto otro, nos quedamos con la opinión de que es un verdadero *timo* comunicar la noticia con inexactitudes á *El Imparcial*.

En el Consejo de ministros celebrado ayer ha sido nombrado, por unanimidad, representante en Barcelona de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro querido amigo don Ramón Arriaga.

El 16 del actual se verificó, por las fuerzas de carabineros del punto avanzado de Feces de Cima, pequeño lugar de la frontera portuguesa próximo á Verín, la aprehensión de dos latas de petróleo que conducían unos mozalvetes de

nacionalidad lusitana, cuya mercancía será su-
bastada en la administración de Aduanas de la última de dichas localidades el día 24, á las once de su mañana.

Hállase en esta capital nuestro apreciable amigo el joven D. Gerardo Fernández Vázquez, sobrino del distinguido amigo nuestro y mé-
dico municipal D. Eladio Vázquez Quiroga.

También se encuentra en Orense, y hemos tenido el gusto de saludar, nuestro apreciable amigo D. Basilio Poncet, hijo del interventor de Hacienda que fué en esta provincia D. Manuel Poncet, ya fallecido.

Ayer á las seis de la noche se reunió la Junta de emigración, y se aprobaron 67 expedientes de igual número de familias, á las que se les expedirá hoy el correspondiente permiso para que puedan embarcarse en Oporto con dirección al Brasil.

Ayer fué conducido al cementerio el ca-
ver de doña Artemia Vieitez.

Reiteramos á su atribulada familia la sin-
cra expresión de nuestro sentimiento.

En la Capitanía general de Galicia se ha recibido anteayer el siguiente telegrama del Ministerio de la Guerra:

«Los individuos que haya en los cuerpos de Infantería de reemplazos anteriores al de 1895 recibirán licencia ilimitada cuando los del 95. Los demás cuerpos y armas permanecerán en filas hasta cumplir tres años en ellas, que obtendrán pase reserva activa análogamente todo lo dispuesto.»

Ha sido nombrado cura ecónomo de Anse-
mit D. José Núñez Sousa.

De un día á otro se firmarán por el señor ministro de Fomento, las órdenes concediendo la propiedad de sus cargos á varios profesores interinos de escuelas normales.

Un periódico *condenado á trabajos forzados* pasa las noches, á lo que se ve, en perpétua vigilia, pensando en algunos ayuntamientos de esta provincia.

¿A qué se debe eso de que no hable sino de sus antiguos defendidos, y... de las 15 pe-
setas de marra?

Nuestros lectores pensarán lo que les plazca, pero nosotros creemos que es porque se ha quedado en tierra.

Ha fallecido el señor cura párroco de Anse-
mit D. Pedro Otero.

El diario de *Llebadme*, etc. en su número co-
rrespondiente al día de ayer, publica un suelto referente á un individuo de esta provincia que se presentó en el Gobierno civil de Pontevedra, en solicitud de permiso para poder embarcarse al extranjero, y que, como acusase menor edad de la con que figuraba en la documentación que ha presentado, fué sometido á un hábil interro-
gatorio, gracias al cual pudo sacarse en consecuencia que la sospecha no era infundada, y en su virtud aquella autoridad ha remitido el sujeto á disposición de este señor gober-
nador civil á fin de que pasen el tanto de culpa al Juzgado correspondiente.

Cierto ha sido el hecho, pero también lo es, —y ésto lo hacemos constar por omitir el aludido diario— que el digno señor gobernador civil de esta provincia, tan pronto como le ha sido presentado el mencionado sujeto, dictó las órdenes convenientes á fin de que fuera puesto á disposición del señor juez de instrucción de Ganzo de Limia, lo cual se verificó el día si-
guiente, para depurar la responsabilidad que alcance al secretario del Ayuntamiento respectivo por falsedad de documentos.

Después de una excursión hecha á Ponteve-
dra, llegó ayer á esta capital el conocido ciclista de Verín D. Cándido Contreras Franco.

En la madrugada de hoy ha salido para dicha villa.

Mañana se verá en juicio oral la causa pro-
cedente del juzgado de instrucción del partido de Celanova, contra Prudencio Silva, por su-
puesto delito de injurias.

El 17 del corriente se celebró en la ermita dedicada al culto de San Antonio abad, que existe en las inmediaciones de Verín, la fiesta anual de costumbre, asistiendo á la misma, merced á la temperatura primaveral que reinó aquel día, numerosa concurrencia de todas las clases sociales.

Algunos maestros cuyo sueldo anual es de 625 pesetas, piensan acudir al señor ministro de Fomento en solicitud de que les conceda el derecho á escuelas de 825, en atención á que

paña ha nacido principalmente de que no llegó á entrar en la conciencia nacional la idea de que la guerra interior contra la sequía, contra las rugosidades del suelo, la rigidez de las costas, el rezago intelectual de la raza, el apartamiento del centro europeo, la falta de capital, tenía una importancia mayor que la guerra con el separatismo cubano y filipino, y no haber sentido ante ella las mismas alarmas que sintió ante ésta, y no haber hecho por la una los mismos sacrificios que no vaciló en hacer por la otra; de no haber confiado á los ingenieros y á los maestros el raudal de oro que ha prodigado, triste suicida, á los almirantes y generales.

Se comprende la amargura de esta observación hecha por el Sr. Silveira ya en 1895, explicación acabada de nuestra miseria constitucional, de nuestro atraso quasi marroquí y de nuestras desventuras presentes. «Asombra y entristece (decía) contemplar lo poco que en veinte años de monarquía y de paz hemos hecho para mejorar los organismos administra-

colocando los aumentos de la población, la falta de un millón de kilómetros cuadrados de territorio africano, asiento de un imperio colonial virgen donde ejercer España su acción civilizadora y engendrar nueva prole de naciones, estímulo para su comercio exterior, mercado para sus manufacturas, carrera para sus naves, prestigio y poderío para su bandera; calcule lo que podía hacerse en Fomento, lo que se pudo hacer en Ultramar, con 300 millones de pesetas todos los años durante un período de tiempo indefinido; calcule la diferencia que va de tener todo eso en el activo, como alas, á tenerlo en el pasivo como grillete; y principiará á comprender lo que significaban aquellas guerras para una nación como España, agotada, sin recursos, con una población escasa y anémica, y como principal base contributiva una agricultura de secano y abrumada por la hipoteca; y acabará por medir la inmensidad del retroceso y de la caída y á leer en el porvenir, vislumbrando el desenlace fatal, la anulación definitiva, los nuevos despojos en ama-

por el decreto de 23 de Septiembre último no se les permite hacer oposiciones.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo, el alcalde de Junquera de Ambía, D. José M.^a Lamas.

Vistos los itinerarios para el año actual de 1899, correspondientes á las líneas de vapores-correos á Buenos Aires, á que se refiere la letra C del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, cuyos itinerarios ha sometido á la aprobación del ministro de Ultramar el representante de la misma; y resultando de su examen que tan solo difieren de las del año anterior en que se han alterado los meses de las salidas, verificándose éstas de la Península, sin modificación de fechas en los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre, y de Buenos Aires, al regreso, en los de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y que de este modo quedan comprendidos, tanto los seis viajes de ida como de regreso, dentro del año natural, se ha dispuesto por real orden de dicho ministerio que se aprueben los mencionados itinerarios en la forma propuesta por la Trasatlántica.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial.
Allariz.—Contra D. Eladio da Costa y otro, por prevaricación.
Celanová.—Por lesiones.

Reses sacrificadas: una vaca y 15 terneras.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Altura barométrica á cero	752'3
Idem id. al nivel del mar	765'4
Temperatura al aire libre	43'8
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	42'4
Idem id. id. (al sol)	45'0
Idem mínima (á la sombra)	1'0
Idem idem por irradiación	-0'1
Dirección del viento	Cubierto
Estado del cielo	0'0
Lluvia en milímetros	0'0

Espectáculos

TEATRO

Los aparecidos, La verbena de la Paloma y La fiesta de San Antón, fueron las tres obras que ayer se pusieron en escena por la compañía que dirige el Sr. Viñas.

Conocidas con anterioridad las dos primeras del público orensano, diremos sobre las mismas muy pocas palabras.

La zarzuelita de los señores Arniches, Lucio y Caballero fué interpretada con acierto por todos los artistas que tomaron parte en su desempeño, distinguiéndose la señorita Torrecilla, la señora Díaz y los señores Viñas, Estremera, Alcoa y Vivancos.

En La verbena de la Paloma se dió á conocer un aficionado, el Sr. D. Felipe Fernández, de esta localidad.

El público recibió su presentación en escena con marcadas pruebas de simpatía, y, no cabe dudar que el joven aficionado reúne condiciones muy aceptables para el desempeño del papel de Julián, que estuvo á su cargo, si bien la timidez propia del que por primera vez se presenta ante un público numeroso y distinguido, ha influido indudablemente en su ánimo, no permitiéndole lucir la bonita voz que posee, aunque de pequeño volumen.

Fué muy aplaudido en diferentes ocasiones y, al final, tuvo que salir al palco escénico entre bravos y palmadas.

La señora Sánchez de Carbonell, la señora Díaz y señorita Portavitate, lo mismo que los señores Viñas y Vivancos estuvieron á la altura de las circunstancias.

Y llega ahora el gran éxito de la velada, éxito del que ha sido heroína la simpática artista doña Carmen Sánchez de Carbonell, sintiendo por nuestra parte no disponer de tiempo y espacio suficientes para detallar la gratísima impresión que nos ha producido en La fiesta de San Antón.

Si inspirado estuvo el Sr. Arniches, autor del libreto, no lo ha estado menos el de la música Sr. Torregosa, los cuales, seguramente, no han podido suponer que el difícil papel de Regina había de tener una intérprete que, como la señora Sánchez de Carbonell, lograra hacer una creación del tipo que representa.

Arte, pasión, sentimiento y maestría, lo mismo en la declamación que en el canto, gusto exquisito y cuanto se puede pedir á una artista famosa, supo reunirlos la simpática y discreta Regina, logrando entusiasmar al público en grado tal, que la interrumpió repetidas veces con sus aplausos.

Desde estas columnas le enviamos nuestra sincera felicitación y hacemos extensivos nuestros plácemes á la señorita Torrecilla, señora Díaz y señores Viñas, Vivancos, Rosell, Estremera, Alcoa y Belyer.

Para terminar diremos que el argumento, aunque solo se reduce á una intriga de celos y amores, reviste interés y entretiene al público agradablemente, y que la música es muy inspirada y original, sobresaliendo el dúo de Felipa y Antonio, que interpretaron muy bien la señorita Torrecilla y el Sr. Vivancos, y el canto apasionado y sentido de Regina, tan admirablemente ejecutado por la Sra. Sánchez de Carbonell.

Esta noche no hay función y mañana se estrenarán Los camarones y La guardia amarilla.

TELEGRAMAS

Servicio de "La Concordia" de Vigo

Madrid 19.

Entre militares

El ministro de la Guerra general Cozma insiste en que no ha tenido la menor participación en la suspensión de la velada que se proyectaba celebrar en el Centro militar.

Añadió que la suspendería el capitán general de Madrid, que es la autoridad que tiene atribuciones para ello.

Según un periódico, ha dicho un ministro que si Weyler intenta dar un banquete de 200 cubiertos á jefes y oficiales del ejército, el ministro de la Guerra se halla dispuesto á prohibirlo.

El comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército (Valencia) telegrafía al ministro de la Guerra que, cumpliendo las órdenes que éste le transmitió ha llamado al general Arolas, interrogándole acerca de las declaraciones suyas que publicó la prensa.

Añade el general Moltó que considera innecesario procesar al ex gobernador militar de la Habana, por las manifestaciones de verdadero patriotismo que le hizo.

El general Arolas se muestra sorprendido de la versión de la prensa de Madrid que asegura que el ministro de la Guerra le dió una reprensión.

Niega que haya recibido admonición ni castigo alguno por las tan debatidas declaraciones.

El teniente coronel Páez, jefe del disuelto batallón de Colón ha obtenido permiso para venir á Madrid.

Aquí se le procesará, con motivo del telegrama que al desembarcar dirigió al general Weyler.

Las garantías

Dice La Reforma que en el primer Consejo que se celebre pedirá un ministro el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Es probable que se adopte acuerdo en ese sentido.

Los carlistas

Viene hablándose estos días de trabajos que realizan los carlistas madrileños.

Las autoridades han logrado averiguar el objeto de las reuniones que frecuentemente celebran los partidarios del pretendiente.

Resulta que obedecen á la necesidad de justificar la inversión de fondos que les fueron entregados por determinadas personas.

De los Estados Unidos

Comunican de Washington las siguientes noticias:

La Cámara de representantes ha votado favorablemente el proyecto de aumento del contingente marítimo.

Se amplía el actual en 60.000 hombres, para el servicio de los barcos con que ahora cuenta la marina militar y para los que en breve plazo estarán terminados.

Continúan haciendo propaganda los antianexionistas.

Mr. Bryan pronunció un discurso en Dower, combatiendo la política imperialista de Mac-Kinley.

Entre otras cosas, dijo que la consideraba impropia de ciudadanos de la República americana.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 19, 10 n.

Declaraciones de Arolas

Según comunica al ministro de la Guerra el general Moltó, el general Arolas ha desautorizado las declaraciones que algunos periódicos le han atribuido,

Hizo protestas de adhesión y declaró que respeta, ante todo, la disciplina militar.

Madrid 19, 10 n.

Los carlistas

Algunos diarios de esta corte llaman la atención del Gobierno sobre la desusada agitación que se viene observando estos días en Madrid de determinados elementos carlistas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ya tiene conocimiento de lo que se trama y que las autoridades están prevenidas.

Madrid 19, 11 n.

La repatriación

Cablegrama oficial del general Jimenez Castellanos dice que espera la concentración de trasatlánticos en Cienfuegos para acelerar la repatriación.

Afirma que, si puede disponer de buques bastantes, los españoles abandonarán por completo la isla de Cuba en lo que resta de mes.

Madrid 19, 11 n.

Alemania y los Estados Unidos

El embajador alemán en Washington ha pedido al ministro de Estado explicaciones sobre las frases ofensivas para Alemania que mister Berry ha pronunciado en la cámara de representantes.

El representante alemán ha formulado su queja en términos enérgicos y amenazadores.

Créese que se le contestará evasivamente no dando importancia al incidente.

Madrid 19, 12 n.

Las garantías

Es aventurado cuanto se diga sobre el levantamiento de la suspensión de garantías.

El señor Sagasta ha manifestado que el Gobierno desea publicar el decreto; pero que los manejos de los carlistas impiden por ahora la realización de esos deseos.

Madrid 19, 12 n.

Nuestros prisioneros

Oficialmente se ha confirmado la noticia que ayer telegrafié.

Debido á las activas gestiones del general Ríos, los insurrectos han puesto en libertad á los prisioneros civiles que retenían en su poder.

Confía el general en que muy pronto obtendrán la libertad los militares.

Se desconocen las condiciones pactadas.

Madrid 19, 12 n.

El Consejo de hoy

En el Consejo celebrado como de costumbre en Palacio, el jefe del Gobierno dió cuenta á la Reina del acuerdo tomado por el Gabinete de presentarse á las Cortes.

A la salida del Consejo, el señor Sagasta fué interrogado por varios periodistas, é hizo importantes declaraciones sobre la reconcentración de elementos liberales.

Madrid 19, 12 n.

Habla Sagasta

Dijo el presidente del Consejo que él recibiría con gusto al señor Canalejas, si éste retornaba voluntariamente á su lado.

Que era inexacto que hubiese conferenciado con el señor Romero Robledo.

Y que, con seguridad, el general Weyler no se haría cargo de la cartera de Guerra en un Gabinete presidido por él.

Madrid 20, 1 m.

Comentarios

Son muy comentadas las declara-

ciones del señor Sagasta en todos los círculos políticos.

Al echar por tierra los proyectos de reconcentración de fuerzas que se le atribuían, se supone que van por buen camino los trabajos de conciliación con el señor Gamazo.

Madrid 20, 1 m.

Más proyectos

El ministro de la Gobernación tiene en estudio un proyecto importante.

De acuerdo con las autoridades eclesiásticas, el Estado se incautará de los bienes de algunas fundaciones benéficas, haciéndose cargo del sostenimiento de las mismas, con objeto de desamortizar aquellos.

Madrid 20, 1 m.

La opinión de Silvela

Al tener conocimiento de los proyectos de reformas que el Gobierno se propone llevar á las Cortes, el jefe de la unión conservadora opina que no pueden obtener la aprobación del Parlamento.

Continúa afirmando que el actual Gabinete no podrá resistir en el poder un mes ante los rudos ataques de las oposiciones.

Madrid 20, 1 m.

Suspensión de hostilidades

De acuerdo el general Ottis y los jefes de la insurrección, se han suspendido las hostilidades esperando el resultado de las conferencias con el Gobierno establecido en Malolos.

Aguinaldo, por su parte, se esfuerza en contener á los insurrectos acampados en los alrededores de Manila.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inte-	Titulos grandes	56'30 por 100
rior	Idem pequeños	59'95
4 por 100 exte-	Idem grandes	62'65
rior	Idem pequeños	62'85
Idem amorti-	Idem grandes	67'45
zable	Idem pequeños	67'40
Billetes de Cuba 1886.		53'50
Idem 1890.		45'75
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 90'75		
Idem de Filipinas al 5 por 100.		68'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 106'25		
Idem id. id. al 4 por 100, 102'25		
Acciones del Banco de España, 393'00		
Idem de la Tabacalera, 228'75		
PAPEL S/ EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista, 30'00		
" á 8 d/v		00'00
Londres, á la vista, 00'00		
" á 8 d/v		00'00
" á 90 d/f		00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO		
Paris, 4 por 100 exterior, 49'10		
Londres, 4 por 100		00'00

ORENSE: IMPRENTA DE "EL MIÑO"

BANCO DE ESPAÑA ORENSE

Teniendo necesidad de proceder á la presentación de los Billetes Hipotecarios de la deuda de Cuba, emisión de 1890, para agregar á los títulos hojas supletorias de cupones, se pone en conocimiento de los señores depositarios que deseen hacerlo directamente, que pueden solicitar la cancelación de sus depósitos hasta el 24 del actual, pasado cuyo plazo se hará por estas oficinas.

También se advierte que no se admiten nuevos depósitos de dicha clase de valores, entretanto no se practique la agregación de los referidos cupones.

Orense 18 de Enero de 1899.—El Secretario, Manuel García Sanfiz.

Café Regional

24—San Miguel—24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

EL MIÑO

Diario liberal

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES.

Suscripción.—En Orense, al mes, una peseta.—Fuera, trimestre, 3.—Extranjero, semestre, 9.—Pago anticipado.
Las suscripciones habrán de empezar en primero de mes.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Únicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules, tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

¡Cincuenta por ciento!

DE ECONOMÍA
EN LOS APARATOS DEL GAS ACETILENO
Sistema VALCARCE

Está ya terminado el estudio de un nuevo modelo de aparatos para la luz del acetileno que es la última palabra en el desarrollo de esta industria. Sólo se tarda en cargarlo dos minutos exactamente, y esto una vez á la semana; no ensucia el suelo ni las manos ni hay que andar sacando tanta lechada como en otros sistemas. Por un sencillo funcionamiento automático el aparato se rige á sí solo durante una semana, y avisa por medio de un timbre una hora antes de terminarse la carga; de suerte que se renueva en dos minutos sin interrumpir el alumbrado. No tiene mecanismos que puedan descomponerse, y en tal caso, es de sencillo arreglo.

Cuesta 50 pesetas el modelo núm. 1; el 2, 100, y así sucesivamente 50 por 100 menos que todos los modelos de otras casas; presta mejor servicio y para mayor número de luces.

El carburo de calcio, que todos venden en España á 5 reales, nosotros lo cedemos á 4, y pronto lo daremos á 3 reales sólo á los llevadores de nuestros aparatos.

Se tardará unos días en empezar la fabricación mientras se arreglan algunos asuntos de la *Sociedad Valcarce y Compañía*, que venderá estos modelos.

Se dan mil pesetas de prima al que presente un modelo mejor, extranjero ó nacional, que sea sencillo, barato y seguro, en mayores proporciones que el nuestro.

Recibe encargos y hace presupuestos en el Barco de Valdeorras

DON MANUEL LÓPEZ

si se le envían sellos para la respuesta.

Para la mejor marcha de este negocio, que promete un 100 por 100 anual ó más, se desea un socio con tres mil pesetas.

6—3

ANDRES PERILLE — FERRETERÍA — VIDRIOS — CURTIDOS

Frente al Seminario. — 49-PROGRESO-49 — Frente al Seminario.

GRAN REBAJA: Cama, jergón de muelles y colchón, en 25 pesetas.

Surtido en baldosas, azulejos, tubería de barro para varios usos é inodoros de cierre hidráulico.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir..	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 48

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

J. PACHECO

FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo. — **J. PACHECO** — Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14